

en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, (C/ Villamediana, 17), en el Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja (C/ Barriocepo, 40), y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha.) durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 13 de septiembre de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Adjudicación definitiva de la obra de pavimentación de la calle Gomesano y otras
V.A.830

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 28.8.89, adoptó el Acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

“Adjudicación definitiva de la obra de pavimentación de la calle Gomesano y otras”.

Primero.— Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y en su consecuencia, adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de “pavimentación de calle Gomesano y otras”, a Construcciones Rumayor S.L., según proyecto Técnico redactado por D. Manuel Curiel Lorente, por la cantidad de 25.600.000 ptas.

Segundo.— Devolver las garantías provisionales a los licitadores, excepto al adjudicatario.

Tercero.— Notificar al adjudicatario, en el plazo de diez días, este acuerdo de adjudicación definitiva, requiriéndole para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento de haber constituido la garantía definitiva de 1.024.000 ptas. y suscriba el correspondiente contrato administrativo.

Cuarto.— Facultar al Sr. Alcalde para que, en representación del Ayuntamiento proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.— Remitir certificación de este acuerdo a la Dirección General de Administración Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

Albelda de Iregua a 5 de Septiembre de 1.989.— El Secretario Interventor, Javier Marin García.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Adjudicación de la obra “Renovación de redes de agua potable y saneamiento”
V.A.831

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 28 de Agosto de 1.989, acordó adjudicar la obra “Renovación de redes de agua potable y saneamiento en Navarrete” a la Empresa Construcciones Tarco, S.A., en el precio de 15.994.770 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril.

Navarrete, 4 de Septiembre de 1.989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Subasta de obras de construcción de piscinas municipales
V.A.825

Habiéndose declarada desierta la primera subasta para la construcción de piscinas municipales en Rodezno, se convoca nueva subasta.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas construcción de piscinas municipales en Rodezno, con arreglo al Proyecto técnico redactado por el arquitecto D. Jose Miguel Barrio Gomez.

Tipo: 26.328.817 pesetas, a la baja.

Duración del contrato; desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en un plazo de 6 meses.

Pago.— Con cargo a la partida de inversiones del presupuesto de 1.989 y 1.990.

Fianzas Provisional y Definitiva.— Fianza provisional 526.576 ptas. fianza definitiva: 4 por ciento del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones. En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición D...., de estado, profesión, domicilio, D.N.I. expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredito por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de, en el precio de (letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económicas-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.— Rodezno, a seis de septiembre de 1.989.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Devolución de fianza
V.A.826

Recibidas definitivamente las obras de “Terminación del salón de usos múltiples y accesos de la Casa de la Villa” y solicitada por el contratista D. Luis Garcia Viguri la devolución de la fianza 90.000 ptas. Se hace público para que, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

San Vicentede la Sonsierra, a 4 de septiembre de 1.989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LEZAUN

Subasta de aprovechamiento forestal
V.A.827

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado saca a la venta en pública subasta los siguientes lotes:

Lote primero:870 árboles de haya, que cubican, 1.250,880 m.c. de madera y 521,128 m.c. de leña. Tipo base de licitación; 7.911.816 pesetas.

Lote segundo: 150 árboles de haya, que cubican : 176,680 m. c. de madera y 70,288 m.c. de leña. Tipo base de licitación: 945.238 pesetas.

Procedimiento de subasta; pliego cerrado.

Los interesados deben presentar el modelo de proposición en sobre cerrado antes de las doce horas del Viernes, 6 de Octubre acompañado de copia del documento de calificación empresarial, la apertura de sobres se efectuará a las doce horas del Sábado, 7 de Octubre, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría.

Modelo de proposición: Don... vecino de..., con D.N.I. número ... y teléfono..., y domicilio en..., con referencia a la subasta anunciada en el B.O.N. número..., ofrece por el lote..., la cantidad de... (en letra y número)..., ptas...., con sujeción estricta a las condiciones que rigen la subasta.

(fecha y firma)

Lezaun, 2 de septiembre de 1989.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105